PROYECTO EDUCATIVO BILINGÜE

C.P.E.I.P. "LAS ROZAS"

34001042

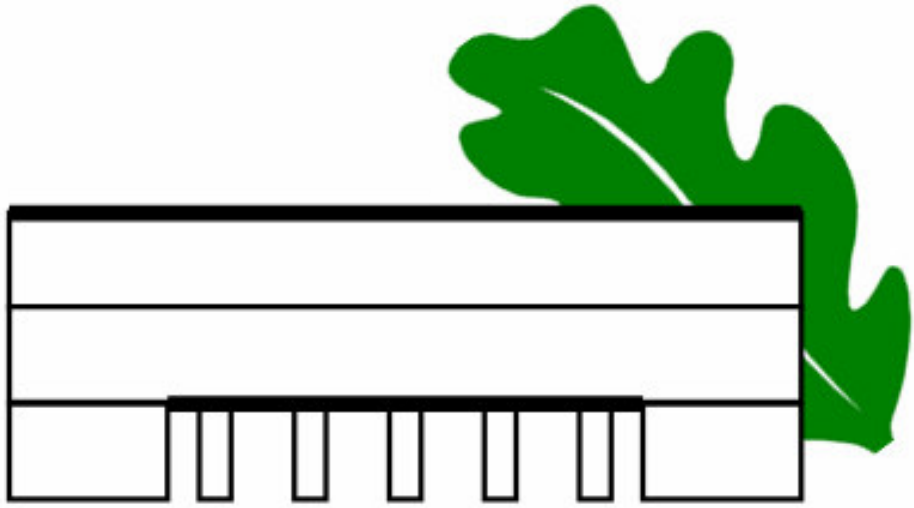

GUARDO - Palencia.

ANEXO I

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SECCIÓN BILINGÜE

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. "LAS ROZAS"		Código:	34001042
Dirección: C/ El Sestil, s/n.		C.P.:	34880
Localidad: Guardo - Palencia		Teléfono:	979.850.634
Correo electrónico: 34001042@educa.jcyl.es		Fax:	979.850.634

Idioma de la Sección: INGLÉS

Relación de documentos que se acompañan.

- ☑ Proyecto Educativo Bilingüe. ☒
- ☑ Fichas de datos individuales del profesorado. ☒
- ☑ Acta de la aprobación del Proyecto por el Claustro de Profesores. ☒
- ☑ Acta de la aprobación del Proyecto por el Consejo Escolar. ☒

Solicitud.

Don Eduardo Lombraña Martín, como Director del Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "LAS ROZAS", de Guardo, **SOLICITA**, de acuerdo con lo previsto en la Orden EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües, la autorización para la implantación de una de estas secciones en su Centro Educativo.

En Guardo, a 20 de noviembre de 2008

El Director del Centro

Fdo.: Eduardo Lombraña Martín

EXCMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN

SUMARIO:

Anexo I: Solicitud de autorización de Sección Bilingüe.

0. Introducción.

Anexo II: Proyecto.

1. Objetivos Generales:
   1.1. Objetivos Generales del Proyecto Bilingüe.
   1.2. Objetivos Generales de la Etapa de Educación Primaria.
   1.3. Objetivos de las materias a impartir en la lengua de la Sección (I Ciclo).
      1.3.1. Objetivos del Área de Conocimiento del Medio.
      1.3.2. Objetivos del Área de Expresión Plástica.
2. Áreas o materias que se impartirán en el idioma de la sección solicitada.
   2.1. Secuenciación de Contenidos de la Áreas a impartir en lengua inglesa.
      2.1.1. Contenidos del Área de Conocimiento del Medio (I Ciclo).
      2.1.2. Contenidos del Área de Expresión Plástica (I Ciclo).
3. Metodología.
   3.1. De la Teoría a la Práctica.
   3.2. La Coordinación.
   3.3. La Atención a la Diversidad.
4. Criterios de Evaluación.
   4.1. Criterios de Evaluación del Área de Conocimiento del Medio.
   4.2. Criterios de Evaluación del Área de Expresión Plástica.
5. Justificación de la viabilidad del Proyecto.
6. Formación: detección de necesidades y priorización de las acciones formativas demandadas por el Centro.
7. Proyectos Conjuntos.
8. Participación en otros Proyectos.
9. Grado de implicación de la Comunidad Educativa.
10. Previsión de actuaciones futuras.
11. Evaluación del Proyecto.

Anexo III: Ficha de datos del profesorado.

Anexo IV: Acta de aceptación del Proyecto por parte del Claustro de Profesores.

Anexo V: Acta de aceptación del Proyecto por parte del Consejo Escolar.

INTRODUCCIÓN.

El interés suscitado por el aprendizaje de las lenguas no cesa de aumentar en los últimos años, dejando de ser un concepto elitista para pasar a ser un valor necesario para todos los ciudadanos en nuestro creciente espacio europeo. Son muchos los factores que contribuyen a este hecho: la popularización de los viajes internacionales, la globalización de las relaciones comerciales, profesionales y culturales, la era en que ciudadanos de diferentes países se comunican a través de Internet… La diversidad de lenguas y culturas es sin duda una realidad interesante y beneficiosa en sí misma ya que cada lengua comporta su propia manera de ver el mundo y es el producto de su propia historia particular. El conocimiento de más de una lengua enriquece la visión que la persona tiene del mundo y contribuye a fomentar la tolerancia y la comprensión entre ciudadanos de distintos ámbitos lingüísticos y culturales.

Por otra parte, en el actual marco de la Comunidad Europea, se favorece la movilidad de los ciudadanos. Se considera además necesario respetar, preservar y promover la diversidad lingüística de la Comunidad Europea porque forma parte de su patrimonio común y de su identidad. La diversidad lingüística es un factor de integración en la construcción de la Europa del futuro. Sin embargo, se hace necesario un importante esfuerzo educativo con el fin de que esa diversidad deje de ser un obstáculo para la comunicación y se convierta en una fuente de enriquecimiento y comprensión mutuos.

Como bien se determina en la introducción de la *ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero, por la que se regula la creación de secciones bilingües en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León,* "los procesos de globalización y la plena integración en el marco de la Unión Europea demandan una competencia lingüística plurilingüe como un componente básico de la formación de los ciudadanos. Además el aprendizaje de otras lenguas aporta un valor añadido a los sistemas educativos fomentando el desarrollo de diferentes capacidades e integrando valores como el respeto, la tolerancia y la integración cultural".

Con la creación de una Sección Bilingüe en nuestro Centro pretendemos integrarnos en un sistema educativo dinámico, que adapta la enseñanza a la demanda de la vida real, en la que se precisa una conexión entre educación y sociedad. Asumimos que resulta prioritario compaginar el incremento en las competencias comunicativas del alumnado en lengua inglesa, con el mantenimiento de un alto nivel en la calidad educativa del Centro y un óptimo aprendizaje, sin que ello perjudique la adquisición de los contenidos básicos de la Educación Primaria en nuestro idioma.

Desde nuestra perspectiva docente, apostar por el Bilingüismo supone:

- Aplicar una metodología adecuada para que el alumno/a utilice los contenidos del área curricular para el desarrollo de las destrezas lingüísticas y a al mismo tiempo utilice el segundo idioma para el aprendizaje de contenidos curriculares, y todo ello en un contexto significativo y motivador para el alumno/a.

- Desplegar las capacidades generales para aprender y un refuerzo de la educación lingüística. La enseñanza bilingüe permite desarrollar las competencias generales del aprendizaje, favoreciendo en el alumnado una "flexibilidad cognitiva" al estar sometido a dos códigos lingüísticos, manteniéndose en estado de "alerta intelectual".

- Un refuerzo de las competencias comunicativas del idioma de la Sección. Todos los análisis y observaciones concluyen que se adquiere mejor una lengua cuando se utiliza para aprender.

- Desarrollar una apertura cultural, reforzando la suya propia. La utilización regular de otras lenguas, permite también poner en relación distintas maneras de percibir y de describir la realidad, favoreciendo el interés por otras culturas, por otras formas de pensar el mundo. Conlleva tolerancia y crea un sentido de pertenencia a Europa, lo cual incide en la formación de los ciudadanos del siglo XXI.

Somos conscientes de que la puesta en marcha de este Proyecto de Sección Bilingüe va ha suponer un sobreesfuerzo a nuestro alumnado, y al profesorado le va a exigir trabajo y esfuerzo. Copn el voto favorable del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar, apostamos por la Calidad Educativa para nuestro Centro, la cual revierte directamente en la formación del alumnado que inicia Educación Primaria.

Así pues, en este sentido, y desde el ámbito de los alumnos/as tendremos en cuenta las capacidades individuales y la atención a la diversidad, estableciendo propuestas que puedan ser revisables a lo largo del proceso, entendiendo que algunos alumnos/as necesitarán apoyos para conseguir los objetivos. En el ámbito del profesorado, se asume como una nueva forma de trabajo, un ajuste de la metodología a las necesidades, seguimiento y evaluación del proyecto. Las nuevas estrategias metodológicas y nuevos criterios de evaluación, siempre contextualizados a la diversidad del alumnado, reclamarán una mayor coordinación entre el Equipo Directivo, la Coordinadora del Proyecto y el profesorado del Ciclo educativo, desarrollando un trabajo laborioso, es especial durante los dos primeros años del Proyecto.

El Claustro lo percibe como deseable y bueno, considerando esencial establecer mecanismos de coordinación que favorezcan un proceso coherente entre los diferentes sectores de la Comunidad Educativa.

A continuación se presenta el Proyecto mediante el cual el Centro solicita la implantación de una sección bilingüe en inglés en Educación Primaria, para impartir en dicho idioma parte de los contenidos de algunas áreas no lingüísticas: parte de los contenidos del Área de Educación Artística (una hora) y parte del Área de Conocimiento del Medio (dos horas) ajustado al modelo indicado en el Anexo II de la Orden. Durante el curso 2009/10 conseguiremos que nuestro alumnado se familiarice con el idioma y la cultura anglófona. Irán progresando y aumentando sus destrezas comunicativas, a lo largo de esta etapa educativa, de manera que al finalizar su escolarización en este Centro, tengan la opción de continuar en cualquier Centro de Educación Secundaria Bilingüe de la localidad.

ANEXO II

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”		Código:	34001042
Dirección: C/ El Sestil, s/n.		C.P.:	34880
Localidad: Guardo - Palencia		Teléfono:	979.850.634
Correo electrónico: 34001042@educa.jcyl.es		Fax:	979.850.634

PROYECTO:

1. Objetivos generales.
2. Áreas o materias que se impartirán en el idioma de la sección solicitada.
3. Metodología.
4. Criterios de Evaluación.
5. Justificación de la viabilidad del Proyecto.
6. Formación: detección de necesidades y priorización de las acciones formativas demandadas por el Centro.
7. Proyectos Conjuntos.
8. Participación en otros proyectos.
9. Grado de implicación de la Comunidad Educativa.
10. Previsión de actuaciones futuras.
11. Evaluación del Proyecto.

1. OBJETIVOS GENERALES.

1.1.- Objetivos Generales del Proyecto Bilingüe.

- Utilizar el inglés no sólo como fin, sino como vehículo de aprendizaje y de conocimiento en otras áreas curriculares.
- Desarrollar en los alumno/as, desde los primeros cursos de Educación Primaria, el conocimiento y uso adecuado, tanto de la lengua castellana como de la lengua inglesa, en sus manifestaciones oral y escrita, que permitan a los alumnos/as adquirir la competencia comunicativa necesaria para desenvolverse en situaciones cotidianas.
- Reflexionar sobre el funcionamiento lingüístico y comunicativo de ambas lenguas, lo que ayudará en el aprendizaje de las mismas, desarrollando una estructura mental comparativa entre ambas.
- Mejorar las competencias lingüísticas de los ACNEE's y ANCE's en el área de inglés, proporcionándoles vocabulario y fluidez lingüística desde edades tempranas y apropiadas para tal aprendizaje, edades en las que los déficit de este tipo de alumnado no son tan notables.
- Desarrollar estrategias que ayuden a la contextualización de la lengua así como otras estrategias comunicativas que se usen en los países anglosajones, integrando a los ACNE's y ANCE's en un área del que tradicionalmente se han venido desligando.
- Permitir al alumno/a, conocer a una edad temprana otras culturas, costumbres e instituciones, que le ayudarán a formarse en un ambiente de tolerancia y solidaridad propias de una sociedad pluricultural, desarrollando un espíritu crítico.
- Involucrar al Centro en una idea social plurilingüe y pluricultural, en la que se integran los procesos de comunicación e intercambio de experiencias a través de las TIC's, y así favorecer el desarrollo de la sociedad del conocimiento del siglo XXI.
- Proporcionar al alumnado con necesidades educativas especiales instrumentos para enfrentarse a situaciones de la vida ordinaria, a través de un mayor dominio del inglés, idioma presente en las nuevas tecnologías y la informática.
- Dar una enseñanza en la asignatura de inglés (Literacy), sistemática de lectoescritura, para poder obtener una descodificación en las áreas no lingüísticas y así comprender y asimilar los diferentes conocimientos.
- Involucrar, como parte esencial del aprendizaje, la participación de los alumnos/as en Proyectos Europeos, como viajes, intercambio de información a través de Internet… integrando a alumnos/as en situaciones desfavorecidas por sus condiciones sociales o personales.

1.2.- Objetivos Generales de la Etapa de Ed. Primaria (Decreto 40/2007, de 3 de mayo).

- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a diferentes intenciones, contextos de comunicación, así como comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos y contextualizados en una lengua extranjera, referidos a diferentes áreas de conocimiento.
- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para la solución.
- Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista didácticos y asumir las responsabilidades que correspondan.
- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, procedencia, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
- Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, conservación y mejora de medio ambiente.
- Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés respeto hacia el ejercicio de este derecho.
- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo adoptando hábitos de salud y bienestar, y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.
- Valorar y apreciar el conocimiento y comprensión de conceptos, hechos, vocabulario e ideas en otro idioma, la riqueza que aporta y potenciar la autoestima por los logros conseguidos en la comprensión usando como medio de comunicación un vehículo diferente como es la lengua inglesa.

1.3.- Objetivos de las materias a impartir en la lengua de la Sección (I Ciclo):

1.3.1.- Objetivos del Área de Conocimiento del Medio (Decreto 40/2007, de 3 de mayo).

- Adquirir y utilizar correctamente de forma oral y escrita el vocabulario específico del área que permita el desarrollo de la lectura comprensiva a través de textos científicos, históricos y geográficos.
- Conocer y valorar la importante aportación de la ciencia y la investigación para mejorar la calidad de vida y bienestar de los seres humanos.
- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
- Adquirir y desarrollar habilidades sociales que favorezcan la participación en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales, étnicos y culturales con características propias, valorando las semejanzas y diferencias con otros grupos, la pertenencia a una sociedad intercultural que rechaza cualquier tipo de violencia y discriminación, así como el respeto a los Derechos Humanos.
- Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, prestando especial atención a Castilla y León, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico.
- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de Castilla y León, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
- Reconocer en el medio natural, social y cultural cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.
- Conocer y valorar el patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.
- Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
- Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.

- Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con la finalidad de conocer las características y funciones de algunas máquinas, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

1.3.2.- Objetivos del Área de Educación Plástica (Decreto 40/2007, de 3 de mayo).

- Indagar en las posibilidades de la imagen como elemento de representación y comunicación y utilizarla para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- Aprender a expresar y comunicar con autonomía e iniciativa emociones y vivencias a través de los procesos propios de la creación artística en su dimensión plástica.
- Explorar y conocer materiales diversos, adquirir códigos y técnicas específicas del lenguaje plástico para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas plásticas.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias.
- Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.
- Valorar el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
- Desarrollar una relación de autoconfianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- Realizar producciones artísticas plásticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- Conocer algunas de las profesiones de los diferentes ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas, y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

2. ÁREAS QUE SE IMPARTIRÁN EN EL IDIOMA DE LA SECCIÓN SOLICITADA.

El Claustro de Profesores del Colegio Público "Las Rozas" de Guardo, en relación con el artículo 2.2. de la *ORDEN EDU/6/2006, de 4 de enero* ha optado por impartir en inglés los conocimientos correspondientes a dos áreas no lingüísticas:

- Área de Conocimiento del Medio.
- Área de Educación Artística (Plástica).

En el Área de Conocimiento del Medio de las cuatro/cinco sesiones semanales de una hora cada sesión, se impartirán dos horas en inglés y dos en lengua castellana.

En el Área de Educación Artística (Plástica) una sesión de una hora íntegramente en inglés.

No obstante se deja abierta la posibilidad de aumentar las horas impartidas en inglés en el Área de Conocimiento del Medio en función del desarrollo del Proyecto.

	ÁREAS IMPARTIDAS	HORAS a la SEMANA
EDUCACIÓN PRIMARIA	Conocimiento del Medio	2-3 horas
	Expresión Plástica	1 hora

El total de las horas impartidas en el idioma específico, al que debemos añadir las dos horas del Área de Lengua Extranjera, no supondrá en ninguno de los cursos de Educación Primaria más de un 50% del horario total de los alumnos/as.

Los motivos que nos han llevado a seleccionar estas dos áreas no lingüísticas han sido los siguientes:

- El Área de Conocimiento del Medio, a pesar de ser tener una carga importante de contenidos, tiene una enorme riqueza de vocabulario, lo que posibilita un aprendizaje bilingüe de numerosos vocablos del entorno más cercano y vivencial Además, la mayoría del vocabulario del entorno inmediato siempre tiene un referente visible, bien de manera real, bien mediante imágenes o "flashcards", que reforzarán la asociación del significado con su pronunciación y/o forma escrita.
  En este Área consideramos conveniente la impartición en inglés de la mitad del currículo debido a la existencia de alumnado con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje y a la necesidad de aprender en su lengua materna los contenidos propios del currículo.

- El Área de Educación Artística es una asignatura con una carga de contenidos mucho menor, implica numerosas instrucciones y procesos verbales, los cuales pueden ser transmitidos de forma sencilla y directa, bien de forma verbal, visual y gestual, al tratarse de una materia manipulativa.

En el I Ciclo de Educación Primaria el lenguaje ha de ser fundamentalmente oral, con gran cantidad de ayuda visual y lenguaje no verbal, introduciendo gradualmente el lenguaje escrito, comenzando con actividades de asociación sencillas, siguiendo una secuenciación de la palabra a la frase.

2.1.- Secuenciación de contenidos de las Áreas a impartir en lengua inglesa.

2.1.1.- Contenidos del Área de Conocimiento del Medio (Decreto 40/2007, de 3 de mayo).

Primer Ciclo

☑ **Bloque 1. Geografía. El entorno y su conservación**.

- Los astros. Las estrellas, el sol, la tierra y la luna. La sucesión del día y la noche.
- El agua, el suelo y el aire. Características e importancia para los seres vivos.
- El entorno próximo. Ecosistemas: observación, exploración, recogida de información e inicio de sencillos trabajos de investigación.
- El paisaje. Observación y percepción del relieve, la vegetación, la fauna y la intervención humana.
- El tiempo atmosférico. Observación de algunos fenómenos atmosféricos. La sucesión estacional. Primeras formas de representación.
- La orientación mediante la observación de elementos del medio físico.
- La conservación del medio ambiente. Riesgos de contaminación del suelo, el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana. Los espacios naturales protegidos.

☑ **Bloque 2. Ciencias. La diversidad de los seres vivos.**

- Diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- Los seres vivos. Principales grupos de animales y plantas. Características y formas de vida de distintos tipos de animales. Partes constituyentes y principales funciones de las plantas.
- Las relaciones de los seres humanos con plantas y animales. Hábitos de respeto hacia los seres vivos: cuidados que necesitan para vivir.
- Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con el medio ambiente en el que viven.
- El entorno natural próximo: identificación y clasificación de seres vivos, su estudio a través de medios tecnológicos o muestras reales.
- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.
- Normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.

☑ **Bloque 3. Ciencias. La salud y el desarrollo personal.**

- El cuerpo humano. Principales características. Partes del cuerpo. Aceptación de las diferencias, sus posibilidades y limitaciones.
- La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.
- Los alimentos: su función en el organismo. Hábitos de alimentación saludables: la dieta equilibrada. Prevención de los trastornos alimentarios. Aspectos básicos de la seguridad alimentaria.

- Salud y enfermedad. Enfermedades típicas de la infancia y su prevención. Las prácticas saludables. Normas de higiene y aseo personal. Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.

☑ **Bloque 4. Personas, culturas y organización social.**

- La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado y adquisición de responsabilidades en tareas domésticas.
- Formas de organización social en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de dichas instituciones. Valoración de la importancia de la participación de todos.
- Actividad laboral y profesional.
- Medio rural y medio urbano: características y diferencias.
- Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas…). La cultura como riqueza.
- Productores y consumidores. Mecanismos del intercambio comercial. Descripción elemental del origen, transformación y comercialización de algún producto básico.
- Los servicios públicos. Los medios de comunicación y de transporte. Cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.
- Iniciación en la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

☑ **Bloque 5. Historia. El cambio en el tiempo.**

- Nociones básicas de tiempo (antes-ahora-después, pasado-presente futuro, duración), y su medida (día, semana, mes, año).
- El transcurso del tiempo en el entorno del alumno: familia y localidad.
- Uso del calendario para señalar hechos de la vida cotidiana.
- Evolución en el tiempo de algún aspecto de la vida cotidiana (vivienda, transportes, comunicaciones).
- La riqueza histórico-artística del entorno próximo: construcciones civiles y religiosas. Museos. Cuidado y conservación.
- Aproximación a la historia: algunos acontecimientos relevantes del pasado.

☑ **Bloque 6. Materia y energía.**

- La materia y sus propiedades. Tipos de materiales. Clasificación según criterios elementales: textura, color, forma, plasticidad...
- Iniciación práctica a la ciencia. Aproximación experimental a algunas cuestiones elementales: fuerzas de contacto y a distancia, fuerzas de atracción y repulsión, magnetismo, reacciones químicas.
- La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias. Ahorro energético.

- Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.

☑ **Bloque 7. Objetos, máquinas y nuevas tecnologías.**

- Máquinas y aparatos. Observación de máquinas y aparatos y de su funcionamiento. Detección de operadores en su estructura. Montaje y desmontaje de objetos simples.
- Los oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.
- Los combustibles en el funcionamiento de las máquinas. El ahorro energético.
- Uso adecuado y cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas. Normas de seguridad personal para prevenir accidentes.
- Importantes descubrimientos e inventos tecnológicos que facilitan la vida diaria de las personas.
- Componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso responsable. Interés y cuidado de los recursos informáticos.

2.1.2.- Contenidos del Área de Expresión Plástica (Decreto 40/2007, de 3 de mayo).

Primer Ciclo

☑ **Bloque 1. Observación plástica.**

- Elementos plásticos y visuales presentes en el entorno natural, artificial y artístico. Observación y exploración sensorial.
- La Percepción. Descripción verbal de sensaciones y observaciones.
- Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos. Comentarios sobre los elementos del lenguaje visual.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y práctica de actitudes de respeto en ámbitos de exposición.
- Lectura de imágenes procedentes de contextos cercanos.
- El espacio como ámbito de exploración. Distancias, recorridos y situación de objetos y personas.
- La Representación espacial. Percepción visual y táctil del volumen.
- Introducción al mundo artístico mediante la observación y lectura de obras de arte.

☑ **Bloque 2. Expresión y creación plástica.**

- La línea: contorno y forma. Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- El color. Exploración de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- La textura. Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales e instrumentos orgánicos e inorgánicos.

- El dibujo de representación. Elaboración de dibujos, pinturas y collages.
- Modelado y construcciones. Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
- La composición plástica a partir de la fotografía. Organización progresiva del proceso de elaboración.
- Los recursos digitales para la creación de obras artísticas.
- La creación artística en el aula. Participación individualizada en la manipulación y exploración de materiales que favorezca la confianza en las propias posibilidades.
- Vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística. Utilización progresiva y adecuada en los comentarios orales y escritos.
- La creación de una obra plástica o visual: desarrollo a partir de una idea que integre la imaginación, la fantasía, la percepción sensorial y la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización de una obra que favorezca el goce artístico.

En la propuesta de Objetivos de Área, así como en la Secuenciación de Contenidos de las Áreas no lingüísticas implicadas, se ha tomado como referencia lo establecido en el *DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*

La correspondiente propuesta curricular refleja solamente los aspectos referidos al I Ciclo de Educación Primaria.

Las propuestas para el resto de los cursos de los Ciclos Educativos se desarrollarán conforme al Currículo oficial y las Programaciones Didácticas existentes en el Centro, aprobadas por el Servicio de Inspección Educativa.

Para los Objetivos, Contenidos y Criterios de Evaluación propios de cada Unidad Didáctica nos remitiremos a las Programaciones Didácticas aprobadas a principio de curso. Entendemos que este nivel de concreción curricular debe ser coherente con las Programaciones Didácticas que se han elaborado en el Centro y deben ser objeto de análisis, valoración y ajuste por parte del equipo que coordinará la implantación de la Sección Bilingüe y sus estrategias de desarrollo en el momento de implementar el Proyecto a lo largo del próximo curso escolar, revisándolo y adaptándolo en los siguientes.

3. METODOLOGÍA.

La metodología de nuestro Proyecto Bilingüe, como no puede ser de otra forma, se fundamenta en los Principios Metodológicos que se establecen en el Proyecto Educativo de Centro.

Partimos de la premisa de que los diferentes niveles y etapas educativas forman un continuo y deben relacionarse estrechamente para garantizar el proceso de formación del alumnado, la construcción de su personalidad y el desarrollo de sus capacidades cognitivas y afectivas. Los aspectos metodológicos adquieren una gran relevancia como un conjunto articulado de actuaciones que, coordinadas en el ámbito de los Ciclos Educativos, se desarrollan en el aula desde un planteamiento global y sistemático orientado a la adquisición de las competencias básicas.

En ese sentido, y sin perjuicio de las pautas específicas que al efecto se determinen en cada Equipo de Ciclo, la línea metodológica general del Centro se fundamentará en los siguientes principios básicos:

- Consideración del currículo como un programa de actividades en el que se integran contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales orientados a la adquisición de las competencias básicas.
- Utilización de metodologías que permitan una individualización de la enseñanza que posibilite en el alumnado un aprendizaje reflexivo.
- Postulamos una coordinación en el ámbito del Ciclo que permita una adecuada gestión del aula, desarrollando competencias que posibiliten factores que contribuyan a la creación de un clima de aprendizaje.
- La metodología está condicionada por las características evolutivas del alumnado y los contenidos propios de cada área, adaptándose a los ritmos de trabajo y caracteres individuales.
- Partimos de aprendizajes significativos y de aspectos relevantes dirigiéndonos hacia contenidos cada vez más abstractos y complejos.
- Se potenciará el interés, la responsabilidad y el esfuerzo del alumnado en la adquisición de los aprendizajes.
- Valoramos la implicación y participación de las familias en el trabajo escolar de sus hijos e hijas.
- Debemos procurar una dimensión interdisciplinar y un enfoque globalizador que permita abordar los aprendizajes en su contexto.
- Desarrollo de actuaciones que permitan una metodología activa y flexible, haciendo realidad el principio general de atender a la diversidad del alumnado, facilitando el aprendizaje individual y fomentando estrategias de cooperación y la participación responsable del alumnado en los aprendizajes.
- Destacamos el papel fundamental de la lectura y la escritura como factor básico en los aprendizajes. Lograr un hábito lector eficaz deberá ser impulsado desde todas las áreas.

- Potenciamos el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso metodológico de refuerzo de los aprendizajes instrumentales

A estos principios generales añadimos las siguientes especificaciones para nuestro Proyecto Bilingüe:

- Nuestra metodología pretende desarrollar competencias **lingüísticas** (dominio del idioma), **culturales** (conocer las tradiciones, leyes, fiestas, usos, costumbres de los países que hablan la lengua), **sociolingüísticas** (saber el lenguaje a usar teniendo en cuenta la situación social en la que se encuentren) y **pragmáticas** (llevar a la práctica el idioma), para que nuestro alumnado sea capaz de ser autónomo dentro y fuera de nuestras fronteras.
- Daremos a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje un **enfoque globalizado** entre las áreas que se impartan en inglés.
- En los primeros cursos se priorizará la "**literacy**", desarrollo de la lectoescritura para formar a futuros lectores competentes en lengua inglesa.

3.1.- De la Teoría a la Práctica.

Una vez que hemos establecidos los principios metodológicos en los que nos basaremos, concretaremos la forma de abordar la práctica diaria.

Como estrategias fundamentales para abordar la práctica diaria en el aula planteamos:

- Trabajo por **Proyectos Globalizados** en las áreas que se imparten en inglés, lo que implicará determinar el centro de interés, los objetivos, los contenidos curriculares, los criterios e instrumentos de evaluación del alumnado, la selección de materiales y recursos necesarios, las actividades complementarias, las medidas de atención a la diversidad, así como la propia evaluación del Proyecto, para contar con un feed-back, que contribuya al enriquecimiento del Proyecto en sus sucesivas aplicaciones.
- Crearemos **Rutinas de Aula**, que permitan al alumnado conocer la estructura de la clase, con el fin de proporcionarle seguridad, y que al utilizar la misma estructura en su lengua materna o extranjera, pueda extrapolar los recursos que de forma natural utiliza en su lengua materna.
- En las clases de Inglés priorizaremos la enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, es decir **Literacy**, en dicho idioma, ya que pretendemos formar a futuros lectores y creadores de lenguaje, no meros repetidores de frases y palabras. Para ello desarrollaremos un método sistemático en la enseñanza de **Literacy** que comenzaremos a implementar desde Educación Infantil.
- Seremos conscientes de que en los comienzos la palabra hablada será más escasa, y el fruto de la actividad en clase serán gestos y respuestas físicas a través de las cuales podremos evaluar sus logros. El alumnado no será obligado al uso de la palabra desde los primeros momentos, ya que, al igual que cuando aprendemos nuestra lengua materna, necesitamos ir superando distintos estadios que en cada caso alcanzan un nivel de rapidez y corrección. Esto es lo que conocemos como "**período de silencio**".

- El **Tratamiento del Error** será efectuado con sumo cuidado, no penalizando en exceso los errores en las manifestaciones escritas u orales del alumnado, para no provocar actitudes negativas hacia el idioma. El profesorado sondeará los errores más comunes del alumnado y de manera periódica intentará corregir de manera práctica los errores más repetidos en las clases utilizando recursos y materiales extras.

- El **Lenguaje de Aula** ha de estar dominado por frases cortas con vocabulario repetitivo, predominando las órdenes y con escasa utilización de tiempos verbales que se irán introduciendo progresivamente. El profesorado ha de procurar que el lenguaje oral vaya acompañado de un lenguaje corporal suficientemente expresivo para que al alumnado se le haga más fácil su comprensión y aprendizaje. Por otra parte el aula debe contar con abundante material grafico a la vista del alumnado (mapas, murales, diapositivas, esquemas, dibujos, fotografías…) para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- En las clases contaremos con el **Rincón del Inglés**, donde el alumnado encontrará todo el material, recursos y libros de la asignatura para ayudarle en su tarea.

- Los **Recursos** que utilizaremos estarán en función del tipo de aprendizaje que presente cada uno de nuestros alumnos y alumnas: juegos, películas, vídeos, conversaciones en parejas, libros de lectura adaptados a cada edad, libros de textos y de actividades, periódicos, aplicaciones informáticas…

- Transformaremos el Aula de Inglés en un **Aula de Recursos**, ya que consideramos que el inglés debe estar inmerso en el día a día del aula, y que el alumnado no debe salir de su aula para recibir la clase de inglés pues debemos intentar mantener una continuidad entre el español y el inglés. El **Aula de Recursos** será el lugar donde se instale el **Laboratorio de Idiomas** y además en dicho aula se centralizarán todos los recursos existentes y los que se elaboren para que estén a disposición de todo el profesorado.

- Aprovechado que todos los Centros Públicos de Guardo cuentan con Sección Bilingüe, potenciaremos las realización de **Actividades Intercentros**, tanto para el profesorado como para el alumnado.

- En la **Biblioteca** crearemos y ambientaremos una sección específica para los libros en inglés, e iremos aumentando nuestro fondo bibliográfico con nuevas adquisiciones.

- Crearemos una **Ludoteca Bilingüe** con recursos para Educación Infantil y Primaria, a la que podrá acceder en alumnado con su grupo o también individualmente en horario de recreo.

- La utilización de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación** será un eje vertebrador de nuestro Proyecto. Contaremos en las aulas con ordenador y acceso a Internet y priorizaremos la utilización la Pizarra Digital ya que consideramos que se constituye en un valioso recurso para el trabajo en las áreas que se impartan en inglés, ya que:

- Las actividades que se presentan a través de la Pizarra Digital, adquieren un carácter más variado y vistoso, lo cual se traduce en una mayor motivación, interés y atención por parte del alumnado.
- Posibilita el acceso a actividades online, vídeos, páginas web… en lengua inglesa, que podemos ver y trabajar con nuestro alumnado.
- Por otra parte, proporciona un complemento adicional a los conceptos trabajados en clase:
  1. La Pizarra Digital les proporciona la referencia inmediata a la realidad, y el grafismo que requiere su desarrollo evolutivo (el ejemplo gráfico de una simulación, el colorido de una fotografía, el realismo y los efectos sonoros de un clip de video, la magia del movimiento de las animaciones en un programa de lectura, etc…). Los aprendizajes son más significativos.
  2. La relativa novedad que supone en nuestro país impartir íntegramente en inglés asignaturas como Conocimiento del Medio, conlleva cierta dificultad a la hora de acceder a materiales impresos apropiados, debido a su reducida oferta en el mercado. En este sentido, la conexión a Internet de nuestro ordenador de aula nos soluciona la papeleta, pues el idioma no es barrera en la red y tenemos la posibilidad de conectarnos a páginas con contenidos de ciencias en lengua inglesa y proyectarlos a gran tamaño sobre la pantalla de clase.

- Implicaremos desde un primer momento a la **Comunidad Educativa**: profesorado y personal de servicios, familias, Consejo Escolar, Asociación de Padres y Madres, entorno próximo… proporcionando una información clara y precisa de lo que supone el Proyecto Bilingüe y dando respuesta a todas las dudas y temores que puedan surgir. Requeriremos su apoyo para la realización de diferentes actividades y estaremos abiertos a cualquier sugerencia que nos presenten.

3.2.- La Coordinación.

Esta metodología de trabajo exigirá que exista una estrecha coordinación entre el profesorado que intervenga en el aula, por lo tanto debemos tener en cuenta que se lleve a cabo un trabajo en equipo para establecer:

- los objetivos comunes.
- las técnicas y metodologías que deben emplearse.
- la búsqueda de los núcleos de interés que se consideren fundamentales para el logro de los objetivos prefijados.
- la programación de los Proyectos a realizar.

Es fundamental la implicación de todo el Claustro, ya que el Proyecto Bilingüe en ningún caso es un Proyecto de unas determinadas personas, sino que es un Proyecto de Centro que implica a todo el profesorado.

El Equipo Directivo debe procurar tener en cuenta la carga de trabajo que supone es desarrollo de este Proyecto, y en la medida de lo posible, "liberar" de carga horaria al profesorado más directamente implicado, con el fin de poder preparar y planificar clases y materiales.

3.3.- La Atención a la Diversidad.

Tal como reflejamos en nuestro Proyecto Educativo, hemos de dar respuesta a las necesidades individuales de cada alumno y alumna, teniendo en cuenta sus características evolutivas, ritmos de aprendizaje y caracteres individuales. Por ello consideramos fundamental contar con mecanismos y recursos adecuados para dar respuesta a la diversidad que encontramos en nuestras aulas. Por ejemplo, hemos de contar con diferentes materiales y recursos para el desarrollo de una misma tarea, y así poder llegar a los diferentes modos de aprendizaje del alumnado.

Dentro del **Plan de Atención a la Diversidad del Centro** se contemplan una serie de medidas educativas que dan respuesta a las necesidades de los ACNEE's y ANCE's que puedan surgir en cualquier aspecto de su proceso educativo. De esta forma podemos contar con un proceso claramente explicado que se inicia con la evaluación por parte del EOEP del Centro y origina una serie de medidas educativa aplicables también en el caso que nos ocupa y que pasamos a enumerar:

- El alumno/a podrá recibir apoyo dentro o fuera del aula por parte de la especialista de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje o Pedagogía Compensatoria para conseguir que el alumno/a consiga los objetivos para él propuestos en el área de Conocimiento del Medio.
- Si las dificultades del alumno/a lo requieren, se realizarán Adaptaciones Curriculares Individuales por parte del profesor/a tutor/a, con la ayuda de las profesoras de PT, AL y PC. Estos profesionales propondrán unos objetivos adaptados a las posibilidades del alumno/a e implicarán un ajuste de los criterios de evaluación. Es decir, se planteará al alumno/a un programa específico adaptado a sus capacidades que le permita avanzar y que no frustre constantemente sus expectativas derivando en desgana, desmotivación y autoestima escolar baja.
- Los apoyos ordinarios dentro del aula constituyen una medida que permite una atención más individualizada del alumnado sin desubicarlo de su área de referencia. Permiten que el alumno/a trabaje los mismos objetivos del grupo clase y favorecen a la totalidad del aula, ya que su atención puede ampliarse a otro alumnado y favorecer la individualización de la enseñanza para todos los discentes.

Otras estrategias metodológicas fundamentales consisten en la adaptación de los materiales didácticos necesarios para el acceso a la información objeto de evaluación. Estas adaptaciones pueden suponer una reducción de la información a través de la elaboración de esquemas, resúmenes, mapas conceptuales que incluirán los criterios y objetivos propuestos para el alumno en su programación individual.

Las adaptaciones del material deben tener un componente visual importante para conseguir que la información llegue a través de más de una vía sensorial. De tal forma que imágenes y diagramas explicativos de procesos serán el eje fundamental del material elaborado para ACNEE's y ANCE's.

Los ejemplos prácticos, que partan de la experiencia del alumno se repetirán a lo largo de todos los contenidos. Se partirá de la experiencia del alumno y se procurará llevara a cabo experiencias prácticas que favorezcan los procesos de abstracción y razonamiento.

La adaptación de la programación (criterios, objetivos y contenidos sobre todo) implica una adaptación en los instrumentos de evaluación: se primará la evaluación de procesos y no tanto de conceptos; se adecuarán las pruebas de evaluación en función de las necesidades del alumno, existirán diversas vías de recogida de información, (revisión de cuadernos, aportaciones en clase…) y será una evaluación conjunta de todos los profesionales implicados en el proceso educativo.

Los ACNEEs Y ANCEs se verán favorecidos por la presentación de información a través de metodologías abiertas que permitan adaptarse a los distintos niveles y capacidades. Me refiero a los métodos de proyectos o centros de interés que además favorecerán la cooperación, interacción con iguales y la integración. Permiten que el alumno aprenda mediante manipulación, haciendo que su aprendizaje sea más activo y fomentando el aspecto lúdico. Como consecuencia, la adquisición de conceptos se realiza por descubrimiento, por tanto se sigue el método de Investigación-Acción. (El alumno es un investigador, ya que siente la necesidad de recabar información de diversas fuentes). También se posibilita que el profesor pueda adecuar los conocimientos, ampliándolos o disminuyéndolos, en función de las necesidades del alumno y proporcionan un aprendizaje significativo y funcional.

Las nuevas tecnologías y el uso de los equipos informáticos para el desarrollo de contenidos propios del área a través del diverso material que hay para ello, son otra estrategia favorecedora del aprendizaje de este alumnado. Son un elemento tremendamente motivador, permiten trabajar simultáneamente diversos niveles, permiten controlar el propio proceso educativo y realizar correcciones inmediatas.

Otra estrategia que permitirá adaptar la propuesta educativa y que ya ha sido llevada a cabo en el Centro es la realización de desdobles cuando las necesidades educativas del aula sean muy variables y así lo requieran. Se partirá de una evaluación inicial desarrollada por los profesores implicados en el proceso educativo del alumno a través de diversos instrumentos de recogida de información (pruebas específicas, observación, revisiones de cuadernos de trabajo, trabajos…). Toda esta información permitirá la determinación de los grupos de intervención. Cada uno de estos grupos será apoyado en todas o algunas de las sesiones, en función de las necesidades, por profesores que desarrollará una estrecha coordinación entre ellos. Es posible que el material de base sea el mismo en todos los grupos pero que luego la diversidad de niveles educativos genere la necesidad de crear materiales específicos adicionales, o sustitutivos del mismo con las estrategias anteriormente mencionadas.

Todas estas medidas educativas permiten tanto la atención de las necesidades presentes en el Centro como la respuesta ante nuevas surgidas como la incorporación de nuevo alumnado a niveles distintos de Primero de Primaria. En este último caso dispondremos de un **protocolo de acogida** e inserción en el sistema bilingüe que les permita incorporarse al trabajo en lengua inglesa con la mayor naturalidad y todo el apoyo por parte del profesorado.

En el caso de surgir nuevas situaciones o dificultades que no están recogidas en las actuaciones anteriormente señaladas, se procederá de la misma manera que hasta ahora se ha hecho en el centro; es decir, coordinación de todos los responsables: tutoras, EOEP, especialistas, PT, AL, Compensatoria…

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

No sólo se evaluará el aprendizaje de los alumnos/as, dentro del cual tenemos que incluir la autoevaluación, sino que también tenemos que evaluar la práctica docente incluyendo en este apartado, la evaluación del proceso, materiales y la acción del profesor/a. Además, también se evaluará el proyecto bilingüe.

Esta información nos ayudará a decidir si se necesita algún cambio en futuras actuaciones.

☑ **La Evaluación del alumnado.**

- **Individualizada:** se centra en la evaluación de cada alumno/a desde su situación inicial.
- **Integradora:** es decir, contempla los diferentes grupos con flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación seleccionados.
- **Cualitativa:** puesto que se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo y no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora:** guiando al alumno/a en su proceso de aprendizaje.
- **Continua:** teniendo en cuenta en este proceso las diferentes fases, inicial, formativa y sumativa.

En la evaluación del alumnado hay que mencionar el **Portfolio Europeo de las Lenguas**, en el que es el alumno/a quien se hace consciente de su proceso de aprendizaje.

Dentro de los **instrumentos** empleados para evaluar a los alumnos/as debemos mencionar:

- **Observación sistemática**: escalas de observación, registro persona, diario anecdótico…
- **Análisis de la producción**: textos escritos, cuaderno de clase, role-plays, juegos de destreza, puestas en común…
- **Grabaciones** de audio y video.
- **Pruebas específicas de contenido**

☑ **La Evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje:**

No solo es importante evaluar el trabajo realizado por el alumno/a, sino que además se debe evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Por ello es vital, la realización de una **evaluación inicial** en el que se decida cuáles serán los aspectos incluidos y cuáles no. Dentro de esta evaluación de diagnosis también se decidirán los materiales, los grupos de trabajo, la temporalización, contextualización, las tareas…
- A través de la **observación diaria**, los profesores se darán cuenta de si esos materiales, temporalización, tareas…son adecuadas y a través de la coordinación con otros profesores del proyecto y la toma de notas diaria se decidirán sus cambios o no.
- La **autoevaluación** es el replanteamiento constante por parte del profesor de su propio trabajo.
- La **evaluación externa** llevada a cabo por entidades ajenas al Centro que medirán los datos objetivamente.

4.1.- Criterios de Evaluación de Conocimiento del Medio (Decreto 40/2007, 3 de mayo).

- Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.
  - Este criterio de evaluación pretende conocer la capacidad para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como de los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se apreciará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.
- Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.
  - Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes sobre todo las obtenidas a partir de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el docente pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.
- Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
  - Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal,

ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho a nueve horas.

- Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.
  - A través de este criterio se trata de evaluar el grado de conocimiento sobre los trabajos de las personas del entorno, también se observará si valora positivamente la importancia de las diferentes profesiones, su contribución social, la responsabilidad que todas ellas requieren, evitando estereotipos sexistas.

- Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.
  - Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las principales manifestaciones culturales de la propia localidad y del ámbito autonómico, así como la percepción del valor cultural de la diversidad, el interés y el respeto ante la presencia de otras lenguas y otras realidades culturales presentes en el medio escolar.

- Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.
  - Este criterio permitirá evaluar el grado de conocimiento sobre medios de transporte que se utilizan en el entorno próximo, así como la valoración que hacen de su utilidad. También se evaluará si conocen y respetan las normas básicas como peatones y usuarios (semáforos, mirar antes de cruzar o abrocharse el cinturón de seguridad).

- Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.
  - Por medio de este criterio se pretende medir la capacidad para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medida temporales básicas.

- Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.
  - Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.
  - También se valorará si captan intuitivamente la idea de fuerzas en relación con el movimiento. Deberán poner ejemplos de qué ocurre cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.

- Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.

- Este criterio evalúa si han desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar máquinas y objetos simples (balanza, bicicleta, tijeras…), explicar cómo funcionan, para qué sirve cada parte y qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.

- Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.
  - Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se valorará también el uso de algunos instrumentos, como la lupa, y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos.

4.2.- Criterios de Evaluación de Expresión Plástica (Decreto 40/2007, de 3 de mayo).

- Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.
  - Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual presentes en las manifestaciones artísticas y en el entorno y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico.

- Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.
  - Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los términos técnicos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

- Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.
  - Se trata de comprobar si el alumnado puede explicar la información que contienen las señales, los signos, los símbolos y los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio, la relación que existe entre dichas representaciones y la función expresiva, comunicativa o informativa que las caracteriza, con la finalidad de elaborar mensajes propios que transmitan una información básica

- Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.
  - Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de materiales han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición.

- Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.
  - Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de instrumentos, técnicas y materiales para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.

5. JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DEL PROYECTO.

Al optar por la solicitud, ante la Administración Educativa, de una Sección Bilingüe, el Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "Las Rozas" lo hace plenamente convencido de su viabilidad y nuestra capacidad para desarrollarlo con calidad. La trayectoria del Centro en la realización y participación en Proyectos anteriores, que han supuesto la implicación de la totalidad del Claustro de Profesores, lo avalan.

El grupo humano que integra el Centro supone un conjunto de personas que tienen intereses compartidos, y que aunque partan de motivaciones o de reflexiones diferentes, su meta es común. Es necesario, por una parte el trabajo en equipo, y por otra, un grupo humano con confianza en sí mismo para compartir la planificación de un proyecto, colaborar en el análisis del contexto en el que va tener lugar nuestra acción educativa y valorar los recursos con que contamos. En el proceso de desarrollo de la acción educativa, trabajar en equipo supone estar en una actitud de analizar la acción, valorarla y estudiar con sentido profesional las propuestas de los demás: se reflejará en la mejora de la calidad educativa del Centro y fomentará un clima positivo y funcional.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) celebrada en el mes de mayo del curso pasado, según consta en acta, se procedió a un primer debate sobre las secciones Bilingües y se facilitó a los miembros de la misma la normativa que lo regula. El desconocimiento y las dudas suscitadas hicieron necesaria una mesa redonda de los miembros del Claustro de Profesores con el Inspector de Centro y un responsable de las Secciones Bilingües del Área de Inspección que informaron e instruyeron sobre los elementos a tener en cuenta antes de implementar un proyecto bilingüe y lo que ello conlleva.

Es por tanto una solicitud madurada, que parte con un alto grado de motivación, basado en la trayectoria de innovación y calidad educativa que define el Centro. Tal como se determina en el Anexo IV (Acta del Claustro de Profesores) la mayoría del mismo optó favorablemente a la solicitud el Proyecto, no registrándose ninguna manifestación contraria, siendo respaldado por la unanimidad del Consejo Escolar, tal y como se refleja en el Anexo V (Acta del Consejo Escolar). El Equipo Directivo lidera el impulso de implementar el Proyecto poniendo al alcance de la Coordinadora y los Equipos de Ciclo todos los recursos con los que cuenta el Centro y el compromiso de adecuar espacios, tiempos,… y adquirir los recursos materiales que sean necesarios. La totalidad del profesorado está de acuerdo con este Proyecto y está dispuesto a poner de su parte todo lo que sea preciso para que el mismo se desarrolle, articule participando activamente en su conjunto.

En la elaboración de este Proyecto han participado, de manera coordinada, dos miembros del Equipo Directivo, representantes de los tres Ciclos Educativos, una maestra especialista en inglés y dos maestras de los Servicios de Apoyo de atención a la diversidad. Es por tanto un Proyecto consensuado que refleja la voluntad y los empeños comunes de los profesionales del Centro.

Mediante este Proyecto pretendemos anticipar en nuestro Centro la enseñanza bilingüe (español-inglés) de manera gradual, iniciando el curso próximo la experiencia en primer nivel de Educación Primaria.

La introducción de la experiencia en las edades más tempranas de la educación responde al principio ya contrastado de la conveniencia de anticipar todo lo posible el inicio de los aprendizajes de idiomas, dado que el aprendizaje precoz es en este ámbito, la respuesta más idónea para afianzar buenos resultados en las enseñanzas de edades más avanzadas. Llegados a este punto, es preciso recordar, que el Centro de "Las Rozas" fue pionero en la implantación del Inglés en Educación Infantil, respondiendo a la propuesta experimental de la Administración Educativa.

- El objetivo, pues, es que los alumnos/as adquieran las destrezas y capacidades comunicativas, de forma paralela, en su lengua materna y en inglés desde el comienzo de la escolarización obligatoria.
- Todos compartimos la idea de que a través de esta línea de actuación pueden abrirse nuevas vías de innovación en nuestro colegio, que ayuden a dinamizar y actualizar nuestra oferta educativa.
- También posibilita una mayor precocidad en la asimilación de conocimientos y facilita el aprendizaje de un tercer idioma.
- Consideramos que estar en un entorno bilingüe imprime un espíritu de respeto a otras culturas, ya que junto a la lengua se transmiten modelos de vida y formas de pensamiento.
- Nuestro modelo de bilingüismo favorece la adquisición de una segunda lengua, sin merma para el desarrollo de la competencia lingüística en castellano.
- La lengua inglesa se constituye en medio de comunicación desde la más temprana edad; en vehículo de aprendizaje, puesto que en inglés se desarrollan actividades englobadas en las distintas áreas que forman el currículum.
- El clima afectivo facilita la introducción de un segundo idioma a tan temprana edad: las connotaciones que tiñen cada expresión de educadores y educadoras ayudan a que el niño acepte con naturalidad esa nueva herramienta.
- Gradualmente se va haciendo mayor hincapié en las competencias escritas de acuerdo a los contenidos de aquellas áreas que se imparten en lengua inglesa.

☑ Recursos organizativos.

El Proyecto contará con una Coordinadora de la Sección Bilingüe. Se designa para dicha responsabilidad a Dª Irene Palomino Franco, maestra especialista en Inglés, con situación administrativa de propietaria definitiva en el Centro, con el objetivo de ofrecer continuidad al Proyecto.

Las funciones que asume serán las siguientes:

- Coordinar las tareas de planificación del Proyecto, de la realización de la evaluación de seguimiento y de la elaboración de la memoria final.
- Orientar el desarrollo y la secuenciación de los contenidos de las áreas no lingüísticas implicadas en la Sección.
- Preparar y convocar las sesiones de coordinación que periódicamente se programen para realizar el seguimiento del desarrollo del Proyecto.
- Coordinar la elaboración de materiales curriculares específicos y orientar la toma de decisiones.
- Garantizar en la coordinación del Proyecto la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Coordinar con el Equipo Directivo el programa de formación que se establezca a efectos de proporcionar al profesorado implicado en el Proyecto los recursos formativos que se estimen necesarios.

☑ Recursos humanos disponibles.

En el presente curso contamos en la plantilla con dos maestras, especialistas en el Área de Lengua Extranjera (Inglés), que imparten esta área, y un maestro especialista en Inglés que es tutor de Educación Primaria, y que en este curso tiene concedida una Comisión de Servicios.

Además, otros profesores/as, sin competencia lingüística, participarán por ser tutores/as en el I Ciclo o por trabajar con alumnado con necesidades educativas específicas (P.T., A.L., E.C.). Este profesorado, que estará implicado en el Proyecto de forma activa, desarrollará coordinadamente las siguientes funciones:

- Programar conjuntamente las áreas no lingüísticas implicadas en la Sección.
- Permanencia en el aula con el grupo de alumnos/as, presentando la parte correspondiente en español y/o apoyando a los alumnos/as que presenten dificultades o que, por sus características, requieran una adaptación curricular o un refuerzo educativo.
- Elaboración de materiales curriculares específicos.

Con referencia a la disponibilidad de recursos humanos, manifestamos a la Administración Educativa que la viabilidad del proyecto está condicionada, en los primeros cursos, a la asignación de un maestro/a con competencia bilingüe, medida de apoyo prevista en la Instrucción de 4 de enero de 2006.

En otro sentido, en la actualidad, nuestras aulas posibilitan el trabajo en grupos reducidos, lo cual revertirá muy favorablemente en garantizar una enseñanza individualizada y de calidad.

☑ Recursos materiales con los que cuenta el Centro.

El Colegio Público "Las Rozas" cuenta con las siguientes instalaciones:

- El Centro dispone de instalaciones amplias y soleadas, bien dotadas de mobiliario y de materiales complementarios para los procesos de enseñanza.
- Aulas específicas de inglés, plástica, música y psicomotricidad.
- Aulas específicas de Logopedia, Pedagogía Terapéutica y Ed. Compensatoria.
- Aulas de Audiovisuales, completamente equipada.
- Aula de Informática, completamente equipada.
- Aula de conferencias con Pantalla Digital Interactiva.
- Ludoteca de Ed. Primaria y aula de recreo de Educación Infantil.
- Biblioteca.
- Laboratorio.
- Polideportivo cubierto.
- Cocina y comedor.
- Porche cubierto para recreo de Educación Infantil.
- Patio exterior con zonas delimitadas por edades y usos, con pistas deportivas, arenero y zonas ajardinadas.

Los recursos materiales específicos con los que cuenta el Centro para el desarrollo de actividades relacionadas con el aprendizaje "de" y "en" inglés, susceptibles de utilizar en edades comprendidas entre los 3 y los 12 años, son de muy diversa índole. El catálogo sucinto de los principales recursos materiales disponibles en el Centro puede concretarse del siguiente modo:

- Materiales curriculares: libros de lectura y cuentos de diferentes niveles, libros de poesías y canciones, pósters y flashcards,…
- Recursos multimedia interactivos.
- Vídeos de cuentos infantiles.
- Libros y cuadernos de actividades.
- Banco de recursos de enlaces en Internet.
- Reprografía, encuadernadora, plastificadota,…

☑ Necesidades de material previstas:

Si bien reconocemos que nuestro Centro Educativo está bien dotado en instalaciones y recursos materiales, se considera que sería necesario para llevar adecuadamente este Proyecto:

- Dotar a las aulas de I Ciclo de un material específico adaptado a la enseñanza bilingüe.
- Actualizar los medios informáticos y audiovisuales, adquiriendo recursos informáticos y audiovisuales en inglés, así como material bibliográfico específico.

- Equipamiento tecnológico relacionado con el aprendizaje de los idiomas que complemente la dotación TIC de la que dispone el Centro.
- Actualizar la dotación de materiales curriculares específicos y equipamiento didáctico relacionados con el aprendizaje y enseñanza de idiomas.
- Adaptar un aula del Centro como laboratorio de idiomas, medida de apoyo de recursos, prevista en la Instrucción de 4 de enero de 2006.

Con estas premisas, y teniendo en cuenta las consideraciones expuestas en este proyecto, tanto en la introducción, justificación y viabilidad, valorando los recursos humanos y materiales, creemos en la viabilidad de este Proyecto. Queremos mejorar nuestra oferta educativa y existe consenso. Esperamos que desde la Administración se nos apoye informando positivamente esta Solicitud de Autorización de Sección Bilingüe, y se faciliten los recursos humanos y materiales necesarios para poder llevarlo a cabo.

6. FORMACIÓN: NECESIDADES Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS.

El desarrollo y aplicación de la Sección Bilingüe en nuestro Centro supone valorar, en primer lugar, la idoneidad del profesorado del que se dispone, o se puede contar a partir del próximo curso, directamente implicado en la responsabilidad de la Sección (cursos 2009/10 y 2010/11 – Primer Ciclo de Educación Primaria) en relación a la competencia lingüística. En un segundo lugar, pero no menos importante, será el desarrollo de estrategias, metodológicas y de planificación, que harán posible el proceso y tratamiento concreto del propio Proyecto en el día a día.

Somos conscientes, por una parte, de las dificultades de formación en un Centro de la periferia provincial tras la supresión del CFIE de esta localidad y, por otra parte, de que quienes precisamos formación no son solamente los maestros/as que imparten las áreas no lingüísticas en el idioma de la Sección, sino todo el profesorado del Ciclo Educativo que vaya incorporándose a la Sección Bilingüe; es importante comprender que el bilingüismo no es solamente una competencia comunicativa, sino entender este concepto de un modo mucho más amplio.

En este sentido y, partiendo de estas valoraciones previas, detectamos las siguientes necesidades de formación del equipo docente en relación con el desarrollo del Proyecto:

- Mejora de las competencias comunicativas en inglés del profesorado que imparta las áreas no lingüísticas.
- Actualización de la competencia lingüística en inglés del profesorado del Ciclo Educativo.
- Estrategias de planificación y coordinación del equipo docente.
- Formación metodológica en el desarrollo de la enseñanza bilingüe.
- Estrategias en el tratamiento de la atención a la diversidad.
- Conocimiento de materiales curriculares, recursos didácticos y experiencias similares en Centros públicos.

Manifestando con claridad, que este proceso de detección de necesidades no afecta solamente al profesorado implicado en la impartición del área de inglés, sino a todo el profesorado del Ciclo Educativo que se vaya incorporando a la aplicación de la Sección, en lo que supone el concepto amplio del bilingüismo, fundamentación didáctica, aspectos organizativos y de coordinación docente, se recogen a continuación las propuestas de formación demandadas por el profesorado del Centro:

- Diseño de un Plan de Formación Permanente del Profesorado (Proyecto de Innovación Educativa o Plan de Mejora).
- Participación en cursos "Aulas Europeas" y en la Escuela Oficial de Idiomas.
- Estrategias metodológicas y de planificación en un Centro bilingüe.
- Orientaciones sobre materiales curriculares y recursos didácticos.

En relación con estas propuestas de formación el Centro priorizará las actuaciones formativas demandadas en los diferentes ámbitos de acuerdo con la siguiente planificación:

- Asistencia de dos/tres maestras del Centro a la I Jornada de Bilingüismo organizadas por la Dirección Provincial de Educación (noviembre'08).
- En la convocatoria del Plan Provincial de Formación (mayo'09) se incluirá un proyecto de Formación para el curso 2009/10 sobre algún apartado, a determinar, de las propuestas de formación.
- Al inicio del curso 2009/10 (1ª quincena de septiembre) el profesorado del I Ciclo de Educación Primaria y el Jefe de Estudios visitará un Centro Público, que sea referente en la experiencia educativa bilingüe.
- Se establecerá un Equipo Docente, coordinado por el Jefe de Estudios, que elaborará el currículo de las áreas no lingüísticas incorporadas a la Sección Bilingüe y establecerá las estrategias metodológicas y de planificación para el desarrollo del Proyecto Bilingüe.
- Todo el Equipo de Ciclo y los Servicios de Apoyo de atención a la diversidad (P.T., A.L., E.C.) coordinarán las estrategias y medidas de atención al alumnado en general y al alumnado con necesidades educativas, en particular.

Se diseñará, en relación con la *ORDEN EDU/1860/2008, de 28 de octubre*, un itinerario de formación a tres años, coordinadamente con el Responsable de Formación del Centro, que posibilitará la actualización de competencias tanto comunes a todo el profesorado como específicas al equipo responsable de la Sección, de acuerdo siempre con los objetivos y programas que se desarrollan en el Centro. Se orientarán hacia competencias comunicativas, didácticas y TIC.

El Equipo Directivo priorizará, en los criterios organizativos de los horarios, y en las distribución de apoyos y responsabilidades, tiempos y espacios que faciliten las acciones formativas y la coordinación, así mismo favorecerá la asistencia del profesorado que lo demande a actividades de formación, siempre y cuando las necesidades del Centro lo permitan.

7. PROYECTOS CONJUNTOS.

Convertirse en una persona bilingüe es más que hablar dos idiomas. El bilingüismo tiene consecuencias educativas, sociales, culturales,…

El colegio mantendrá contactos con los Centros de Educación Infantil y Primaria, de la misma localidad que vienen desarrollando el British Council y Bilingüismo. Así como con los Centros de Educación Secundaria que llevan implicados dos cursos en una sección bilingüe.

Esperando que cuando los alumnos/as de nuestro colegio lleguen a secundaria, hablando, leyendo y escribiendo en dos idiomas merecen la pena seguir desarrollándolo, y con ello se espera que la opción que presentan ambos centros de Educación Secundaria a los que están adscritos sea más exitosa que en la actualidad, ya que la mayoría de los alumnos/as se decantan por la enseñanza no bilingüe.

Trataremos de trabajar de forma conjunta los Centros de Primaria y Secundaria en las siguientes actividades:

- Jornadas de intercambio de experiencias de centros que participan en el mismo proyecto.
- Intercambio de experiencias a través de la Web.
- Jornada de Teatro para Primaria y Secundaria.
- Utilizar el email como medio de contacto entre los niños/as.
- A través del Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos “OAPEE”. España ha elaborado un Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) para los alumnos/as de 3 a 7 años, el PEL para alumnos/as de 8 a 12 años y el PEL para enseñanza Secundaria, todo ello también nos servirá como punto de coordinación con los demás centros.
- Aprovechamiento de hablantes nativos de la zona (Los IES de Guardo disponen de hablantes nativos), que con una coordinación adecuada podremos disponer de ellos para actividades extraescolares y para el A.M.P.A.

8. PARTICIPACIÓN EN OTROS PROYECTOS.

La participación en diferentes tipos de Proyectos no es ninguna novedad en nuestro Centro, ya que participamos en todos los Proyectos que son preceptivos y otros que consideramos de interés para la Comunidad Educativa. Destacamos algunos de los Proyectos en los que ha participado el Centro, en los que participa y hacemos una previsión de futuras participaciones.

☑ Proyectos en los que ha participado el Centro:

En el proceso de desarrollo de la acción educativa, trabajar en equipo supone estar en una actitud de analizar la acción, valorarla y estudiar con sentido profesional las propuestas de los demás: se reflejará en la mejora de la calidad educativa del Centro y fomentará un clima positivo y funcional.

Este compromiso con la **Calidad Educativa** que nos anima a desarrollar dinámicas de cambio orientadas a las personas, es el compromiso del Equipo Directivo, juntamente con la proyección de la acción educativa y los servicios prestados por el Centro hacia el exterior, como Servicio Educativo de la Administración, hacia la Comunidad Educativa entendida en su amplio sentido.

En el curso 2004/2005, el Centro participó en el proceso de Autoevaluación para Servicios Educativos. Partiendo del Informe del **Modelo de Autoevaluación de la Consejería de Educación**, dentro del marco de una investigación general de calidad organizativa del centro que tiene por objeto apoyar la mejora e incrementar la eficacia educativa.

En la estrategia de formación permanente que ha liderado el Equipo Directivo ha participado de manera continuada la totalidad de los integrantes del Claustro de Profesores, entendiendo al Centro Educativo como artífice y canalizador de su propia formación, respondiendo a las propias necesidades del Centro. Derivado de esta concepción del trabajo en equipo, implicación y participación del profesorado, alguno de los proyectos desarrollados han sido reconocidos como Mejores Iniciativas de Calidad por la Consejería de Educación.

- El **Plan de Fomento de la Lectura**, denominado "**La Biblioteca, un lugar de Encuentro**", desarrollado a lo largo del curso 2005-2006, recibió un premio en el apartado "Mejores actuaciones para dinamizar la biblioteca escolar" de los Premios al Fomento de la Lectura. Este premio fue concedido por concebir la biblioteca escolar como un espacio dotado de recursos que sirven de apoyo a los procesos de enseñanza-aprendizaje de todas las áreas, integrándola en la práctica docente y transformándola en un espacio generador de actividades que afianzan y desarrollan capacidades lectoras y escritoras, a la vez que fomentan el espíritu crítico y el autoaprendizaje.

- El **Plan de Acción Tutorial**, fue reconocido como una de las "Mejores Experiencias de Calidad" en el curso 2005-2006, en la modalidad "Mejores Iniciativas de Calidad". Ha significado unificar las actuaciones y coordinación de las tutorías en relación con el Centro, el alumnado y las familias. Además incorpora un interesante **Cuaderno del Tutor** que canaliza los criterios y medidas de intervención

- En el curso 2002-2003, junto al resto de Colegios Públicos de Guardo, el Colegio de Santibáñez de la Peña y el de Velilla del Río Carrión, el Proyecto denominado "**Nuestra zona: Educamos en la Diversidad**" fue premiado y reconocido como una de las "Mejores Experiencias de Calidad".

Paralelamente se han venido desarrollando diferentes actividades de Formación, tanto en el ámbito de Planes de Mejora, como en la modalidad de Grupos de Trabajo o Proyectos de Innovación Educativa. Reseñamos los proyectos más significativos que han contribuido a una mayor integración de los proyectos en la dinámica interna del centro, tanto en el ámbito educativo como curricular:

- Renovación y adecuación de los **Documentos Institucionales del Centro**: Proyecto Educativo y Reglamento de Régimen Interior.
- Elaboración del **Catálogo de Servicios** del Centro.
- **Diseño de la página WEB**, incorporada a la red de WEB de Centros, del Portal de Educación de la Consejería de Educación.
- Documento de las **Tareas Escolares.**
- Organización, coordinación y criterios de transmisión de la información en las **Juntas de Evaluación**.
- Documentos de **transmisión de la información Centro - Familias.**
- Programa del **XXV Aniversario del Centro** y edición y publicación del libro "ORGULLOSOS"

☑ **Proyectos en los que participa el Centro.**

- En la actualidad trabajamos en los **"Procesos Didácticos en un Centro Público: La Programación Didáctica"** a través de un Grupo de Trabajo constituido por la totalidad del Claustro.
- Hemos presentado un Proyecto de Innovación Educativa denominado Educación medioambiental: **"TU PUEDES HACER"** cuyos objetivos son:

  - Hacer del Centro Escolar un ámbito susceptible de cambios y mejoras en el ámbito ecológico y social, coherente con la Educación Ambiental e impulsado por su propia Comunidad Educativa.
  - Favorecer la implicación de los diferentes sectores de la Comunidad Educativa en la problemática ambiental del barrio.
  - Promover valores de responsabilidad ante el medio, favoreciendo actitudes de respeto y conservación.
  - Propiciar lazos afectivos con el medio ambiente, impulsando una práctica educativa que desarrolle capacidades de conocer e intervenir en el entorno.
  - Proporcionar una experiencia enriquecedora a través del contacto directo y manipulación de la tierra, agua, semillas, plantas.
  - Elaborar materiales curriculares partiendo de la realidad de los residuos, el agua, la energía y el huerto escolar

  Este Proyecto de Innovación Educativa, si bien se desarrollará a lo largo del presente curso, tendrá continuidad en cursos sucesivos y consideramos que será un excelente recurso para apoyar, tanto los contenidos curriculares de Conocimiento del Medio, como la competencia lingüística en distintos ámbitos de la realidad.

☑ Proyectos en los que participará el Centro

En los próximos cursos, se potenciará la participación en Proyectos Europeos, sobre todo en aquellos que ofrezcan intercambio de experiencias entre el profesorado y contactos con escolares de diferentes países en lengua inglesa para el alumnado.

Este tipo de Proyectos contribuyen a enriquecer nuestra práctica y además materializa la importancia del aprendizaje de la lengua inglesa para comunicarse y conocer otras realidades.

Además ayudan al alumnado y al profesorado a mejorar sus competencias no sólo en el tema o área principal en la que se centra el proyecto, sino también en términos de trabajo en equipo, relaciones sociales, planificación y actividades de participación en proyectos y utilizar tecnologías de la información y la comunicación. Participar en este tipo de proyectos también ofrece al alumnado y al profesorado la oportunidad de practicar idiomas y aumentar su motivación para el aprendizaje de lenguas.

Valoraremos la participación en el **Programa Comenius**, que tiene por objeto reforzar la dimensión europea en el campo de la educación infantil, primaria y secundaria, promoviendo actividades de cooperación entre centros educativos en Europa. Los proyectos ofrecen al alumnado y al profesorado de los diferentes países la oportunidad de trabajar juntos en uno o más campos temáticos de interés mutuo. Algunos proyectos se centran más en la participación activa del alumnado, mientras que otros se concentran en cuestiones pedagógicas o de gestión e implican principalmente al profesorado y al personal administrativo.

Una de las medidas del **Programa Comenius** es especialmente interesante para nosotros, se trata del hermanamiento electrónico **eTwinning**, iniciativa de la Comisión Europea, que fomenta la colaboración entre centros educativos europeos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Proporciona asistencia, ideas y herramientas a los centros para ayudarlos a establecer asociaciones, iniciar y desarrollar proyectos de colaboración de cualquier ámbito temático integrados en el currículo.

Implementaremos el **Portfolio Europeo de las Lenguas** que, como ya sabemos, se trata un documento en el que los que están aprendiendo o han aprendido un idioma, ya sea en la Escuela o fuera de ella, pueden guardar su aprendizaje del idioma y sus experiencias culturales.

El portfolio contiene un "pasaporte lingüístico" que su propietario pone al día regularmente. Se proporciona una tabla donde el propietario puede anotar sus capacidades lingüísticas según unos criterios comunes validados en toda Europa y que puede servir como complemento a los certificados tradicionales. El documento también contiene una "biografía lingüística" detallada que describe las experiencias del propietario en cada idioma y que esta diseñada para guiar al estudiante de idiomas a la hora de planear y evaluar su progreso. Finalmente, hay un "dossier" donde se pueden guardar ejemplos del trabajo personal para probar o demostrar las competencias lingüísticas de cada uno.

Consideramos que el Portfolio puede contribuir a aumentar la motivación del alumnado y a reflexionar sobre su propio aprendizaje.

9. GRADO DE IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Como se comprobará en los Anexos, el Proyecto cuenta con el total apoyo del Equipo Directivo así como por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar.

En una buena escuela debe de haber una colaboración estrecha entre padres/madres y maestros/as y tiempo para informar y valorar la educación de los niños/as en el hogar.

Muchos padres están a favor de las secciones bilingües pero muestran la preocupación por como poder ayudar a sus hijos/as al no dominar la lengua inglesa. Se puede informar y animar a que se participe en actividades formativas relacionadas con la lengua inglesa, como por ejemplo:

- That´s English
- Cursar inglés en el CEA, que se encuentra en el mismo edificio que el colegio

Una actitud positiva por parte de los padres servirá de motivación a sus propios hijos/as. Integrando en su vida diaria unas rutinas “saludos en su lengua materna y en el segundo idioma “inglés”.

Animar a que creen sus propios libros de imágenes en casa. Estimular a los niños a ilustrar sus libros y a guardarlos en su propia biblioteca.. Para llevar a cabo todas estas experiencias es necesaria una buena coordinación entre la escuela y la familia.

Se determinaran momentos y espacios de forma mensual para dar orientaciones a los padres así como para pedir su colaboración para elaborar materiales. Por ejemplo carteles con imágenes y texto para el comedor escolar.

En Educación Infantil con el fin de ir preparando a los alumno/as para abordar la carga lectiva en inglés que tendrán en Primer Ciclo de Primaria. Se establecerá en el currículo de Educación Infantil se propone aumentar el número de horas en el Área de Inglés para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos humanos que dispondrá el Centro.

Al alumnado del Centro se les facilitará la información necesaria y se animará a que participen en las actividades de inmersión que cada año subvenciona la Consejería de Educación.

Además el municipio de Guardo pertenece al Plan MINER, también pueden acceder a becas de inmersión inglesa, que por su edad, se llevan a cabo en España. En Educación Secundaria será en el extranjero.

Puesta en marcha de Programas Europeos: Participar en los proyectos Comenius, así como en “etwinning” que es una acción educativa que ofrece a los centros escolares europeos la posibilidad de llevar a cabo proyectos de hermanamiento a través de Internet, aprovechando todas las posibilidades que ofrecen las TIC.

Participar en Proyectos de Formación del Profesorado programadas por la administración educativa, Innovaciones Metodológicas, Cursos, Encuentros, Formación on line, Formación en el extranjero (inmersión)…

Solicitar cursos sobre la utilización de la Pizarra Digital, como instrumento para proyectar páginas de lectura interactivas en inglés apropiadas para estas edades, por medio de Internet, en las que tenemos gran cantidad de "e-books" (libro digital), que apoyan el texto digitalizado con el correspondiente archivo sonoro y en muchas ocasiones, también con el movimiento de animación que aparece en pantalla, proporcionando así a los niños una mejor comprensión de lo que están leyendo, un aprendizaje más significativo. Las actividades adoptan un carácter más variado y vistoso, lo cual se traduce en una mayor motivación, interés y atención por parte de los niños/as. Nos permitirá una lectura interactiva de libros digitales.

Biblioteca de inglés: Una vez que el profesor/a lo estime oportuno, orientará a los niños/as a que tomen prestados de la biblioteca de aula o del Centro, cuentos para leer en casa, con la supervisión de sus padres, los cuales podrán ir acompañados del correspondiente apoyo sonoros en CD, así como algunas fichas de actividades para evaluar su comprensión.

Creemos necesario la creación de un grupo de trabajo, dentro del plan que facilite información sobre nuevos materiales, que confeccione un archivo informático en el que reunamos a modo de banco de recursos y clasificado por asignaturas y unidades didácticas, una serie de enlaces a las páginas Web (junto a cada uno de los cuales se puede adjuntar un comentario explicativo) que nos pudiesen servir de apoyo en el desarrollo de nuestras clases, así como desarrollo de ideas y materiales para la atención a la diversidad.

Elaboración de un Portfolio, como herramienta de trabajo en clase, para lo cual utilizaremos como referencia el PEL elaborado por España para niños de Infantil, Primaria y Secundaria a través del OAPEE. Se pedirá la colaboración a las familias para la elaboración del mismo.

Nombrar a un coordinador del proyecto así como determinar las reuniones de coordinación, y los horarios de los profesores implicados, con la correspondiente reducción de horario para llevar a cabo dicha coordinación y elaboración de materiales. Se nombró coordinadora del Proyecto a Dña Irene Palomino Franco, Profesora especialista de Lengua Inglesa.

Colaboración con IES y otras instituciones para coordinar acciones y realizar un seguimiento del proyecto.

Elaborar un sistema de apoyos, en el que intervengan, además del profesor de P. T. y A. L., los demás profesores del centro, que permita mantener a aquellos alumnos que lo precisen un ritmo de aprendizaje acorde con el aprovechamiento máximo de sus capacidades y que sea capaz de permitir a unos conseguir los objetivos mínimos y a otros ampliar estos objetivos a niveles acordes con su madurez.

10. PREVISIÓN DE ACTUACIONES FUTURAS.

Existen una serie de actuaciones de cara al futuro que nos hemos planteado al redactar este proyecto:

- En caso de ser aprobada la Sección, explicar con mayor detalle a los padres /madres implicados (todos los que actualmente tienen hijos/as en Educación infantil) en qué consiste el Proyecto, cómo va a afectar a la práctica docente y a la enseñanza que van a recibir sus hijos/as.

- Transmitir a la Dirección Provincial de Educación de Palencia, que nos parece básico que se establezca un sistema de selección de personal para cubrir las plazas de las secciones bilingües. Pensamos que el éxito o el fracaso del proyecto, recae en gran medida en la preparación de las personas que lo van a llevar a cabo y la continuidad de las mismas, problemática manifestada en Centros de la periferia provincial , lejanos de la capital, como es el nuestro.

- Comunicar a la Dirección provincial de Educación, como aspecto a mejorar de las secciones bilingües, que se tomen las medidas necesarias para que en los Centros adscritos a este programa se pueda dedicar más tiempo a la impartición del Área de Inglés en Educación Infantil, si no en todos los cursos , al menos en Educación Infantil 5 años. De este modo se conseguiría establecer un "puente" entre esta etapa y el primer curso de la Sección Bilingüe que facilitaría la adaptación de los alumnos/as al mejorar su competencia lingüística.

- Tomar contacto con los Centros de Educación Secundaria de la localidad que poseen secciones bilingües para conocer sus expectativas y, sobre todo, para coordinarse.

Manifestamos nuestra intención de continuidad acerca de la implantación progresiva del Proyecto, de manera coherente y conforme a lo establecido en la normativa que regula la creación de las Secciones bilingües. Así pues, el objetivo final es que en un plazo de 6 años todos los cursos integren la Sección Bilingüe, según la siguiente progresión:

CURSO ESCOLAR	CURSOS IMPLICADOS	AREAS CURRICULARES
2009/10	1º de Ed. Primaria	Conocimiento del Medio Educación Artística (Plástica)
2010/11	1º y 2º de Ed. Primaria	
2011/12	1º, 2º y 3º de Ed. Primaria	
2012/13	1º, 2º, 3º y 4º de Ed. Primaria	
2013/14	1º, 2º, 3º, 4º y 5º de Ed. Primaria	
2014/15	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria	

Como se ha venido manifestando a lo largo de este proyecto las conclusiones derivadas de su seguimiento periódico se utilizarán para reconducir, en su caso, planteamientos y actuaciones.

A corto plazo consideramos oportuno, partiendo de nuestra realidad de Centro, cuestiones como:

- Fijar cauces concretos que favorezcan la coordinación de todo el profesorado implicado en su puesta en marcha.
- Proceder a la elaboración de materiales curriculares específicos por parte del equipo docente, con el fin de disponer de un banco de recursos para el desarrollo de este Proyecto Bilingüe.
- Mantener debidamente informadas a las familias sobre la implantación y desarrollo de la sección bilingüe.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una valoración del proyecto pudiendo introducir modificaciones, en función de los logros alcanzados así como de las propuestas de mejora.

11. EVALUACIÓN.

La Comisión de Calidad de los Servicios, integrante del Consejo Escolar del Centro, analizará y valorará el grado de cumplimiento y desarrollo del proceso de implantación de la Sección Bilingüe. Emitirá un informe final, que tomando como referente el presente proyecto, analizará los siguientes apartados:

- Recursos aspectos organizativos: horario semanal y número de sesiones, profesorado y alumnado implicado, medidas de coordinación docente,…
- Grado de consecución de los objetivos y contenidos programados en cada una de las áreas que conforman la Sección Bilingüe.
- Recursos metodológicos y materiales utilizados.
- Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (a.n.c.e.s, a.c.n.e.s, n.e.l.).
- Grado de satisfacción de los usuarios.

El Equipo Directivo incorporará en la Memoria Anual el informe de seguimiento y evaluación elaborado por la Comisión citada anteriormente, así mismo emitirá una síntesis valorativa que incluirá:

- Resultados en cuanto al rendimiento escolar en las materias incorporadas a la Sección Bilingüe.
- Incidencia en la mejora de las competencias lingüísticas del alumnado.
- Plan de trabajo desarrollado por el equipo pedagógico responsable de la Sección Bilingüe.
- Grado de utilización de los recursos y medios tecnológicos asignados.
- Valoración de las actividades de formación llevadas a cabo.

A modo de conclusión, adjuntará las propuestas de mejora y la problemática detectada en el desarrollo del programa, si procede, las propuestas de modificación del Proyecto de la Sección Bilingüe.

Este Proyecto ha sido elaborado por el Equipo Directivo, las Coordinadoras de los Equipos de Ciclo de Educación Primaria, una representante de las maestras especialistas en idioma (Inglés) y representantes de los Servicios de Apoyo de Atención a la Diversidad.

NOVIEMBRE - 2008

© C.P.E.I.P. "LAS ROZAS" - GUARDO

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Ana Mª Aláez Sánchez

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 12

Diplomatura / Licenciatura: Fililogía Castellana e Inglesa

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1222360946B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	Diplomada

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR											ESCRIBIR
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA
A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. "LAS ROZAS". Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Olga Arias Fraile

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 6

Diplomatura / Licenciatura: Pedagogía Terapéutica

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1277299546B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Gerardo Compadre Canal

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 27

Diplomatura / Licenciatura: Maestro de 1ª Enseñanza – Plan 1967

Otras titulaciones: Matemáticas y Ciencias Naturales

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1269775724B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Ana Mª Díez Sancho

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 1

Diplomatura / Licenciatura:

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 0932801802B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Gloria Liébana Del Blanco

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 24

Diplomatura / Licenciatura:

Otras titulaciones: Educación infantil

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1269060768B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Eduardo Lombraña Martín

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 25

Diplomatura / Licenciatura: Diplomatura en Ciencias Sociales

Otras titulaciones: Educación Física

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1272843346B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad: Educación primaria y Educación Física

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	Maestro E.G.B.

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																													
COMPRENSIÓN												HABLAR												ESCRIBIR					
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
A 1	~~A 2~~	B 1	B 2	C 1	C 2	A 1	~~A 2~~	B 1	B 2	C 1	C 2	A 1	~~A 2~~	B 1	B 2	C 1	C 2	A 1	~~A 2~~	B 1	B 2	C 1	C 2	A 1	~~A 2~~	B 1	B 2	C 1	

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Concepción Lucas Varela

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 25

Diplomatura / Licenciatura: Maestra 1ª Enseñanza – Plan 1967

Otras titulaciones: Matemáticas y Ciencias Naturales.

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1220695335B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Mª Luz Martín Fernández

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 12

Diplomatura / Licenciatura: Diplomatura Ciencias Sociales

Otras titulaciones: Educación Infantil

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 7192259902B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Laura Narganes Rebanal

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*:

Diplomatura / Licenciatura: Diplomada Matemáticas y Ciencias.

Otras titulaciones: Educación Infantil

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1271606335B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII)
(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)

COMPRENSIÓN		HABLAR		ESCRIBIR
COMPRENSIÓN AUDITIVA	COMPRENSIÓN LECTORA	INTERACCIÓN ORAL	EXPRESIÓN ORAL	EXPRESIÓN ESCRITA
~~A1~~ A2 B1 B2 C1 C2	A1 A2 B1 B2 C1 C2	~~A1~~ A2 B1 B2 C1 C2	~~A1~~ A2 B1 B2 C1 C2	A1 A2 B1 B2 C1

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Juan Manuel Palacios Antolín

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 3

Diplomatura / Licenciatura: Diplomatura Filología inglesa

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1276394557A0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	Diplomado

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Irene Palomino Franco

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 1

Diplomatura / Licenciatura: Diplomada Lengua extranjera (Inglés)

Otras titulaciones: Licenciada en Historia del Arte

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 7192908435S0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	Titulo Elemental E.O.I. (3ª)
Inglés	Cursando Nivel C_2

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																													
COMPRENSIÓN												HABLAR												ESCRIBIR					
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
A 1	A 2	B 1	B 2	C 1	~~C 2~~	A 1	A 2	B 1	B 2	C 1	~~C 2~~	A 1	A 2	B 1	B 2	C 1	~~C 2~~	A 1	A 2	B 1	B 2	C 1	~~C 2~~	A 1	A 2	B 1	B 2	C 1	

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Luz Divina Pascual García

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 18

Diplomatura / Licenciatura: Diplomada Lengua y Filología Francesa

Otras titulaciones: D.E.I. y Educación Infantil

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 71.922.677 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar) Maestra Religión	X

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Francés	Diplomada Filología Francesa

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR											ESCRIBIR
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA
A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	C 2	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~	A 1	A 2	B 1	B 2	~~C 1~~

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Mª Antonina Pérez González

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 1

Diplomatura / Licenciatura: Diplomatura

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 1270037524B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Cristina Samaniego Candelas

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 3

Diplomatura / Licenciatura: Diplomada Educación Infantil

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 7193622913S0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Belén Sánchez Tejerina

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 7

Diplomatura / Licenciatura: Diplomada Filología Castellana y Francesa

Otras titulaciones: Audición y Lenguaje (Logopedia)

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 7192592402B0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
Francés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR											ESCRIBIR
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA
A 1	A 2	B 1	~~B 2~~	C 1	C 2	A 1	A 2	B 1	~~B 2~~	C 1	C 2	A 1	A 2	B 1	~~B 2~~	C 1	C 2	A 1	A 2	B 1	~~B 2~~	C 1	C 2	A 1	A 2	B 1	~~B 2~~	C 1

ANEXO III

FICHA DE DATOS DEL PROFESORADO

Datos del Centro.

Denominación: C.P.E.I.P. ”LAS ROZAS”. Código: 34001042

Localidad: Guardo. Provincia: Palencia.

Datos del Profesor/a.

Nombre y apellidos: Begoña Tejerina Alcalde

Antigüedad en el Centro *(incluyendo el curso actual)*: 1

Diplomatura / Licenciatura: Diplomada Educación Física

Otras titulaciones:

En el caso de profesores de Centros públicos:

N.R.P.: 7192592513S0597 Cuerpo: Maestros

Especialidad:

Situación administrativa	Funcionario con destino definitivo	X
	Funcionario en prácticas / expectativa de destino	
	Funcionario en comisión de servicios	
	Interino	
	Otros (especificar)	

Acreditación del nivel de competencia lingüística.

IDIOMA	TITULACIÓN
inglés	

COMPETENCIAS (Según Anexo VIII) *(Marcar con una X lo que proceda en cada apartado)*																							
COMPRENSIÓN												HABLAR										ESCRIBIR	
COMPRENSIÓN AUDITIVA						COMPRENSIÓN LECTORA						INTERACCIÓN ORAL						EXPRESIÓN ORAL						EXPRESIÓN ESCRITA					
X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2	X A1	A2	B1	B2	C1	C2

ANEXO IV

ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

D. Gerardo Compadre Canal, en calidad de Secretario del Centro C.P.E.I.P. "LAS ROZAS" de la localidad de Guardo, con código 34001042

HACE CONSTAR:

1. Que el Claustro del Centro conoce el contenido y las características del Proyecto Educativo Bilingüe.

2. Que el Claustro, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2008

   ☒ Se ha mostrado **favorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe.

   ☐ Se ha mostrado **desfavorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe.

Resultado de la votación:

Nº de integrantes del Claustro con derecho a voto.	16
Nº de integrantes de Claustro presentes en la votación.	16
Nº de votos favorables a la solicitud del Proyecto	14
Nº de votos contrarios a la solicitud el Proyecto	0
Nº de votos en blanco	2
Nº de votos nulos	0

Y para que conste, lo firmo en el lugar y fecha indicada.

Vº Bº El Director del Centro — EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Lombraña Martín — Fdo.: Gerardo Compadre Canal

En Guardo, a veinte de noviembre de dos mil ocho.

ANEXO V

ACTA DE ACEPTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DEL CONSEJO ESCOLAR

D. Gerardo Compadre Canal, en calidad de Secretario del Consejo Escolar del Centro C.P.E.I.P. "LAS ROZAS" de la localidad de Guardo, con código 34001042

HACE CONSTAR:

1. Que el Consejo Escolar del Centro conoce el contenido y las características del Proyecto Educativo Bilingüe.

2. Que el Consejo Escolar, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2008

   ☒ Se ha mostrado **favorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe.

   ☐ Se ha mostrado **desfavorable** a la solicitud de implantación del Proyecto Educativo Bilingüe.

Resultado de la votación:

Nº de integrantes del Consejo Escolar con derecho a voto.	11
Nº de integrantes de Consejo Escolar presentes en la votación.	12
Nº de votos favorables a la solicitud del Proyecto	11
Nº de votos contrarios a la solicitud el Proyecto	0
Nº de votos en blanco	0
Nº de votos nulos	0

Y para que conste, lo firmo en el lugar y fecha indicada.

Vº Bº El Presidente del Consejo Escolar EL SECRETARIO

Fdo.: Eduardo Lombraña Martín Fdo.: Gerardo Compadre Canal
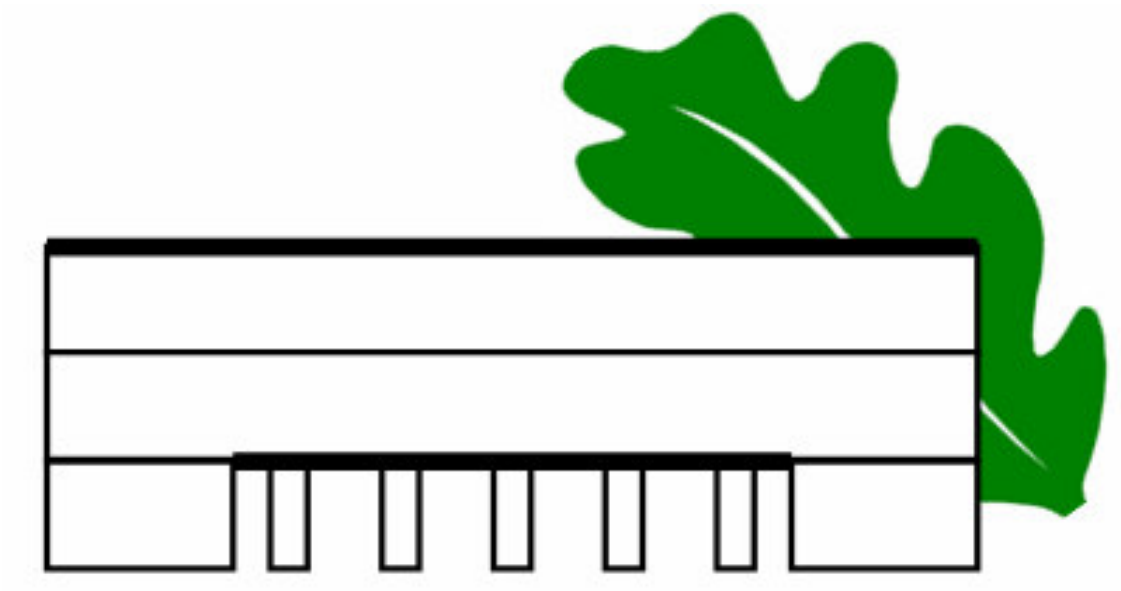
En Guardo, a veinte de noviembre de dos mil ocho.